



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

149

Divorcio contencioso 244/2015 sobre otras materias

Resolución: sentencia de fecha 30 de septiembre de 2015

Procedimiento: DCT 244/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca

Persona a quien va dirigida la notificación: D. GUSTAVO FABIAN ASCANEO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de enero de dos mil dieciséis.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

